



Comunidad de Madrid

Elecciones a órganos de representación de los funcionarios en la Administración Pública Modelo 6. ACTA DE ESCRUTINIO PARA DELEGADOS DE PERSONAL

1.- Tipo de Administración

<input type="radio"/>	Administración del Estado
<input type="radio"/>	Administración Autonómica
<input type="radio"/>	Administración Local

2.- Identificación del Organismo Público y de la Unidad Electoral

ORGANISMO PÚBLICO			
Unidad Electoral	Sede Administrativa	Municipio	Provincia

3.- Datos referidos al proceso electoral

Número de preaviso					
Nº de Registro del Acta		Fecha de la votación	Día	Mes	Año
Tipo de Acta					

4.- Datos de identificación de la mesa electoral

Fecha de constitución de la Mesa Electoral	
Fecha de votación (en letra)	
Composición de la Mesa	
Presidente	NIF/NIE
Vocal	NIF/NIE
Vocal-Secretario	NIF/NIE
Interventores	NIF/NIE
	NIF/NIE
	NIF/NIE
	NIF/NIE
Representante de la Administración	NIF/NIE

5.- Datos generales de la votación

D/ D. ^a		como Secretario de la Mesa electoral
CERTIFICO que: a las ____ horas del día de la fecha, se dieron por terminadas las operaciones de recuento de votos por el Presidente de la Mesa, habiéndose leído por el Presidente, en alta voz, las papeletas, cuyo resultado es el siguiente:		
Nº de electores de la Mesa		
DISTRIBUCIÓN DE VOTOS		
Votos válidos	Papeletas cumplimentadas	Votos en blanco
Votos nulos.....		
Total votos.....		
Número de votantes.....	Total	Varones
		Mujeres
Número de electores.....	Total	Varones
		Mujeres



Comunidad de Madrid

6.- Candidatos

APELLIDOS Y NOMBRE (ordenados alfabéticamente)	NIF/NIE	V/M	Organización sindical, coalición grupo de funcionarios	Siglas	Votos Obtenidos

7.- Candidaturas presentadas: Atribución de puestos y votos obtenidos

Sindicato, coalición o grupo de funcionarios	Código	Nº de candidatos presentados	Nº de candidatos elegidos	Nº de votos de la candidatura

8.- Representantes elegidos

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NIF/NIE	V/M	Votos	Código	Sindicato, coalición, grupo de funcionarios

9.- Suplentes

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre	NIF/NIE	V/M	Votos	Código	Sindicato, coalición, grupo de funcionarios



Comunidad de Madrid

10.- Incidencias

<input type="radio"/>	NO	
<input type="radio"/>	SÍ	

Lo que se acredita por la presente Acta, que firma el Presidente de la Mesa con los vocales integrantes de la misma, Interventores y Representantes de la Administración de que yo, como Secretario, doy fe.

En, a..... de..... de.....

FIRMA del Presidente

Fdo.: _____

FIRMA del Vocal

Fdo.: _____

FIRMA del Vocal Secretario

Fdo.: _____

FIRMA de Interventores, si los hay

Fdo.: _____

FIRMA del Representante de la Administración

Fdo.: _____

Los datos personales recogidos serán incorporados y tratados en el fichero ELECCIONES SINDICALES cuya finalidad es la tramitación del registro de los resultados electorales de los representantes de los trabajadores y funcionarios en las empresas y organismos públicos situados en la Comunidad de Madrid, así como la tramitación de las bajas y altas de los mismos, y podrán ser cedidos de acuerdo con lo establecido en la Ley. El responsable del fichero es el órgano que figura en este documento, ante él podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, todo lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos

Responsable: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, D.G. de Trabajo (E.H.y E.).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondedatos.ehe@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

ELECCIONES SINDICALES.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Registro de actas de escrutinio de elecciones a representantes de los trabajadores en la empresa y de comunicaciones de altas y bajas. Tramitación del procedimiento arbitral electoral. Preaviso de elecciones y comunicación a las organizaciones sindicales.

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

LO 3/1983, de 25 de febrero, de Estatuto de Autonomía de la CM. Ley Orgánica 11/1985, 2 de agosto, de Libertad Sindical. Real Decreto 1844/1994, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento de elecciones a órganos de representación de los trabajadores en la empresa.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Ministerio competente por razón de la materia.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo.

12. Fuente de la que proceden los datos

Interesado.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.